JUNTA ELECTORAL DE ZONA Avda. Carrilet, nº 2. L'HOSPITALET DE LL. **BARCELONA**

EDICTO

En cumplimiento de la normativa Electoral vigente para las Elecciones Autonómicas del próximo 21 de Diciembre de 2017, por medio del presente hago saber:

Que la constitución de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat se ha efectuado de la manera siguiente:

Presidente: D. Luís Belestà Segura, Magistrado-Juez de Instrucción nº 2 de Hospitalet de Llobregat.

Jueza del Juzgado de Primera Da. Andrea Mallen Galingo, Instancia e Instruccion nº 2 de Sant Boi de Llobregat, Da. Carmen Lidia Ureña García, Magistrada-Jueza de Primera Instancia nº 6 de Hospitalet de Llobregat.

Vocales no Judiciales: Da. Vanesa Bonillo López y Da Marta Roig Segura

El Secretario de la Junta Electoral: D. Agustín Ruíz Morillas, Letrado de la Administración del Juzgado de Instrucción nº 1 de Hospitalet.

En Hospitalet de LLobregat a 5 de diciembre de 2017.

El Letrado de la Administración Secretario de la Junta Electoral